

Dos años de funa CONSTRUYENDO LA OTRA JUSTICIA

2001 10

En el principio fue el grito. El grito contra la impunidad del terrorismo de Estado de la dictadura, contra la obscenidad de la falta de justicia, de los asesinos y torturadores sueltos, de la (in)justicia institucional. Contra lo pornográfico que resulta la convivencia con estas realidades insoportables, y la connivencia activa de esta democracia, sus instituciones y el sistema político con ellas, hasta confundirse todos en el mismo baile intolerable: un cambalache en el cual el que no oculta los crímenes propios legitima los ajenos. Era un grito de rabia, de ya basta de todo esto, de insubordinación contra la impunidad, la injusticia y el olvido. Con eso alcanzó para decidirnos a juntarnos y empezar a trabajar y accionar.

Así fue como un día de octubre hace dos años llegamos hasta una clínica donde trabajaba un médico torturador del aparato represivo de la dictadura (devenido profesional "respetable", como pasa con tantos otros criminales y cómplices), sin otro objetivo muy preciso que desenmascararlo, sacarlo del anonimato impune y exponerlo a la merecida repulsa pública. No éramos más que unas decenas de personas, con algunos papelógrafos y volantes, animándonos de una buena y primera vez "a pisar el césped", a producir un acto de justicia allí donde no la había.

Desde allá hasta acá han habido muchas más funas, motorizadas no sólo por aquel grito inicial, sino también por la convicción de que no se trata sólo de los represores, sino también de todos los que avalaron, legitimaron y se beneficiaron con el exterminio, desde el poder empresarial hasta los apologistas e intelectuales orgánicos de la dictadura. Para nosotros ya no se trataba sólo de víctimas y victimarios, sino de todo un proyecto de aniquilación de la organización y las luchas populares, hasta llegar por medio del terror, el miedo y la reformulación conservadora de la vida nacional a la imposición del sistema injusto y triste que hoy nos oprime a todos. No nos dolía (y no nos duele) sólo la ausencia de los miles de compañeros torturados, asesinados y desaparecidos: también nos rebela ahora mismo la dominación de un poder injusto que se alzó desde aquella operación de exterminio, que quiere condenar a la impotencia y la subordinación a nuestra vida, en éste presente. Por eso ha sido un esfuerzo cada vez más consciente trabajar no sólo para la denuncia de los asesinos, sino también para contribuir a develar ese nexo profundo que hay entre el pasado y el presente de la injusticia.

En el camino fuimos encontrando definiciones más profundas, se fue enriqueciendo el trabajo, fuimos desarrollando tímidamente otras actividades. Cuando partieron las funas (al calor de los debates y aperturas que provocaba el proceso de la detención de Pinochet en Londres y sus efectos en nuestra sociedad), lo hicieron como una iniciativa impulsada por Acción, Verdad y Justicia (hoy H.I.J.@.S.-Chile), un grupo juvenil de derechos humanos, a la que adhirieron espontáneamente otros grupos y personas. Pero a poco andar todo se abrió y se autoconstituyó la Comisión Funa, que ha sido el espacio desde donde se sostiene todo este trabajo. La misma Comisión es una muestra del encuentro con apuestas

más radicales, en el sentido que surgió como una crítica práctica al hecho de que se pretenda reducir el tema de la justicia y la impunidad a un asunto entre víctimas y victimarios; o entre los familiares, el gobierno y alguna que otra "fuerza viva" más.

El problema más importante de esta reducción (que opera todo el tiempo, no porque haya surgido la Funa se acabó), es que oculta que el terrorismo de Estado estuvo dirigido contra toda la sociedad, que fue la forma que encontró el poder para acabar con las luchas y conquistas populares, e imponer este sistema de mierda y muerte. Finalmente, el problema de los derechos humanos queda confinado al pasado y a los crímenes de la dictadura, como si la violación permanente de todos los derechos populares no fuera la realidad nuestra de cada día.

Como pensamos que la lucha por la justicia y contra la impunidad es responsabilidad de todos, pues lo expresamos en nuestra organización cotidiana: aquí trabajamos familiares y no familiares, grupos organizados y compañeros/as sueltos. Constituimos a la Comisión como un espacio abierto de trabajo y pensamiento colectivo, en torno a estos temas que nos comprometen. Un espacio organizado horizontal y democráticamente, sin jerarquías ni direcciones formales, que ha supuesto para todos nosotros un rico proceso de debate y auto-formación, una construcción colectiva de las reglas del trabajo y de la identidad. Aquí la fidelidad es con los objetivos de la lucha, y no con una identidad particular. Ni aún con la de familiar o víctima. Sobre todo porque la etiqueta de víctima empobrece la historia y el legado de las compañeras y compañeros caídos. Ellos fueron luchadores, rebeldes sociales, lucharon por un mundo mejor y por la emancipación de la vida. Y los mataron y silenciaron precisamente por eso. Nosotros fuimos discutiendo que esta era la única forma de la reivindicación que nos interesaba: la de la vigencia de sus sueños, la de la continuidad (crítica) con sus apuestas transformadoras. En el mismo sentido, fuimos llegando a la idea de que no queremos ser un "grupo de derechos humanos", de que para nosotros los derechos humanos es el nombre de las aspiraciones y las luchas populares, que el horizonte de nuestros modestos esfuerzos no es la inclusión de nuestras demandas en el derecho y en la aprobación del Estado, sino la contribución concreta a la lucha por la justicia en su sentido más pleno, el de emancipación, tal y como la entendían los compañeros caídos. Habiendo que sólo hay justicia y derechos ahí donde hay luchas. Que sólo los que se rebelan pueden rescatar la memoria de las luchas: en la medida que no hay insubordinación sólo nos llega del pasado el recuerdo del terror, el miedo, el mandato del poder que dice "luchar por la libertad es peligroso". Y entonces tenemos un presente de conformismo y subordinación. Por eso nuestra apuesta es por rescatar la riqueza de las luchas anteriores luchando en el presente.

Las funas se enriquecieron, rompieron con las maneras clásicas de manifestarse por la justicia, se transformaron en una forma combativa y creativa de reapropiarnos del espacio público, llevaron a las calles los cantitos, los tambores, la lucha como alegría y desborde, intentaron dificultosamente ligar intentos artísticos con la memoria y la lucha por la justicia. A la vez, nos llevaron a tomar contacto con otros sectores populares y registrar en qué medida por todos lados hay búsquedas, y cuanto podemos todos hacer por la solidaridad y el potenciamiento mutuo de nuestras luchas. Si al principio una funa no era más que ir a la casa o el trabajo del represor a repudiarlo, hoy se están planteando ir más allá, trabajar en la zona o el barrio, buscar la implicación de los vecinos y

organizaciones de la zona, convertirse en un trabajo más social y participativo (no sólo más masivo).

Que es otra manera de tratar de desplegar el concepto de que la justicia y el fin de la impunidad son tareas que nos corresponden a todos y a nadie en particular, de tratar que esos actos de justicia popular y participativa que son las funas, sean más realmente asumidos no sólo por los que llegamos frente a los funados, sino por más y más gente, partiendo por la comunidad que está obligada a convivir con la injusticia de la impunidad anónima y profunda.

En suma. ¿Qué dejan estos dos años? Algunos logros y aprendizajes. Despliegue de potencia (de poder-hacer), de compañerismos, de pasiones compartidas. Porque la funa (todo el que haya participado en una lo sabe), es pasión vuelta lucha, una pasión activa, tan distinta de las pasiones tristes que nos propone este sistema de muerte parido por la muerte. Sin embargo, nos dejan sobre todo búsquedas y preguntas. Preguntas por cómo ampliar y potenciar esta lucha. Por cómo rescatar la memoria de los caídos y sobre todo sus sueños ¿Qué hacer para que las funas no se anquilosen, para que sigan dando su potencial de construcción de otra justicia (una justicia de base, participativa y popular)? ¿Qué otras iniciativas son posibles para profundizar las búsquedas? ¿Cómo se potencia el compromiso, de qué manera será posible que asambleísmo y horizontalidad no signifiquen una nueva forma de la falta de rigor y el burocratismo?

En fin. Las funas y todo el resto del trabajo han sido un aporte bien concreto y específico. No les pedimos más, pero tampoco menos. Y sobre todo, si son una búsqueda viva, los resultados de las preguntas iniciales sólo pueden ser nuevas preguntas, y el de los primeros desafíos otros nuevos. Como dicen los zapatistas, preguntando caminamos y la única verdad está en el camino.

FUNA



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

